

INFORME DE COMISARIO EJERCICIO ECONOMICO 2011

A los señores Accionistas y Junta de Directorio de la Compañía

INSUCAMPO C.A.



Señores Accionistas:

En cumplimiento de las disposiciones legales y los estatutos de la compañía INSUCAMPO C.A., y los establecidos en la Ley de Compañías, respectivamente, a continuación pongo a consideración de la Junta General de Accionistas, el presente informe de Comisario, por el ejercicio económico del año 2011.

1. Antecedentes

La compañía INSUCAMPO C.A. se constituyo en Quito, el 18 de septiembre del 2001, según verifica su inscripción en el Registro Mercantil el 01 de marzo del 2002 bajo resolución 162 No.717, Tomo 133.

El objetivo principal de la empresa es La fabricación, industrialización, transformación, producción, compra, venta, comercialización, representación, importación de productos, insumos y equipos veterinarios, agropecuarios, farmacéuticos, la actividad agropecuaria en general.

2. Cumplimiento de Objetivos

Los ingresos durante el ejercicio 2011, ascendieron a \$3.149.056.95 generando utilidades que ascienden a \$40.300.82.

A handwritten signature in black ink, located in the bottom right corner of the page.

Durante el ejercicio 2011, los ingresos en su mayoría corresponden a facturación realizada por vacunas para el Gobierno Nacional del Ecuador.

INSUCAMPO cumplió con todos los requisitos para que dicha licitación le sea adjudicada, dando así cumplimiento a los objetivos planteados a inicio de año, con la perspectiva de seguir teniendo contratos con el Ministerio de Agricultura.

3. Procedimientos de control interno.

El incremento de las operaciones ha demandado la capacitación del personal administrativo como operativo, especialmente en el cumplimiento de obligaciones para las entidades de control, por lo que se capacitó al personal en cuanto a las Normas de Información Financiera, que para la empresa se inicia operaciones con NIIFs en el año 2012.

Se ha seguido un estricto cumplimiento en el sistema contable, de tal manera que se ha tenido información oportuna tanto para el cliente interno como para el externo.

4. Exposición de cifras en estados financieros, registros de Contabilidad y aplicación de Principios de General Aceptación.

Los estados financieros aprobados por los socios, han sido elaborados por el Contador Público y reflejan la realidad de las operaciones contables y la situación actual de la compañía, en mi opinión se presentan de manera razonable en todos sus aspectos relevantes.



Desconozco la existencia de valores no evidenciados en los Estados Financieros preparados por la administración de la empresa, así como la existencia de situaciones riesgosas o actos fraudulentos que pongan en peligro la situación económica de la empresa.

5. Disposiciones constantes en el Artículo 321 de la Ley de Compañías.

La compañía me proporcionó todas las facilidades para la consecución de mis servicios, poniendo a mi disposición toda la información necesaria.

6. Cumplimiento de obligaciones tributarias y conciliación del impuesto a la renta del ejercicio 2011.

Las obligaciones tributarias como Agente Pasivo de Impuestos se han cumplido razonablemente durante el ejercicio económico del 2011, en lo que respecta a IVA y Retenciones del Impuesto a la Renta.

La conciliación tributaria por Impuesto a la Renta por este período se presenta así:

UTILIDAD CONTABLE	40,300.82
15% TRABAJADORES	6,045.12
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS	34,255.70
EGRESOS NO DEDUCIBLES	1,424.55
INCREMENTO NETO EMPLEADOS	2,906.94
UTILIDAD GRAVABLE	32,773.31
24% IMPUESTO A LA RENTA	7,865.59
ANTICIPO 2010 MAYOR A IMPUESTO CAUSADO	21,273.65
RETENCIONES RECIBIDAS 2011	29,804.30
CREDITO TRIBUTARIO 2011	8,530.65
CREDITO AÑOS ANTERIORES	37,437.85
SALDO A FAVOR	45,968.50
UTILIDAD ANTES DE RESERVAS	12,982.05
RESERVA LEGAL 10%	1,298.20
UTILIDAD A DISTRIBUIR A LOS SOCIOS	11,683.84

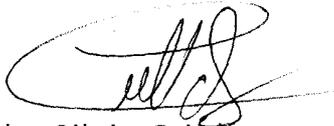


Documentos que se adjuntan al presente informe.

Balance General

Estado de Resultados.

Atentamente,



Lcda. Silvia Criollo

C.R. 171013823-9

CPA. No.

Quito, 30 de Marzo de 2011.

